

## **El Diccionario ‘Coruña’ de la lengua española actual: planta y muestra**

José-Álvaro Porto Dapena (dir.)  
Eugenia Conde Noguero  
Félix Córdoba Rodríguez  
M.<sup>a</sup> Montserrat Muriano Rodríguez

**Anexos de *Revista de Lexicografía*, 9**

A Coruña 2007

Servizo de Publicacións  
Universidade da Coruña

# Índice

Prólogo .....	7
Planta.....	15
Parte alfabética.....	61
Parte paradigmática.....	205
Referencias bibliográficas .....	215

## PRÓLOGO

*Puede decirse que la idea de hacer un nuevo diccionario del español se me ocurrió a finales de los años ochenta o principios de los noventa, cuando era profesor titular en la Universidad Complutense de Madrid. Después de mi experiencia como continuador del Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo —del que llegué a redactar casi la integridad del tomo III, dedicado a la letra E—, había llegado al convencimiento de que, probablemente, lo más conveniente para nuestra lexicografía era elaborar un diccionario general del español en el que, al lado de la información semántica, se incluyese también la gramatical, especialmente la concerniente al aspecto combinatorio o sintáctico, pues se trataba este último de algo tan fundamental como aquél —en realidad ambos son inseparables— y, por ello, no parecía justo que su tratamiento quedara relegado, según venía ocurriendo, a meros diccionarios complementarios de carácter restringido. Recuerdo que incluso comencé, sin ayuda de ningún tipo —ni intelectual ni, desde luego, económica— a ensayar la redacción de algunos artículos, que por cierto, como primicia de una investigación en marcha, presenté en el segundo ejercicio de un concurso-oposición a una cátedra de mi departamento bajo el perfil de “Semántica, lexicología y lexicografía”. Debo señalar, sin embargo, que en aquella ocasión mi proyecto lexicográfico no mereció la acogida que yo esperaba por parte del tribunal, que, formado por personas ajenas a la lexicografía y en una época en que todavía, para muchos, el quehacer lexicográfico no formaba propiamente parte de la investigación científica, no supieron —o no quisieron— valorar en su justa medida el interés y novedad de la obra que me había propuesto realizar. Influida por esta circunstancia, tomé la decisión de aparcar mi proyecto al menos por algún tiempo, pues, en el fondo, seguía creyendo en las indudables ventajas y consiguiente interés de un diccionario de las características descritas.*

*Recién nombrado catedrático de Lengua Española en la Universidad de La Coruña, propuse a mis compañeros de área la idea de constituir un grupo de investigación lexicográfica que se encargase, entre otras cosas, de elaborar un diccionario del español que, tal como había proyectado yo años antes, incluyera tanto el aspecto semántico como sintáctico. Pero, comoquiera que, por una parte, entre mis colegas, unos trabajábamos preferentemente el aspecto sincrónico, mientras que otros se dedicaban más bien a la diacronía, y, por otra, teníamos noticia de que la Real Academia Española había renunciado definitivamente a proseguir su tan esperado Diccionario histórico, concebimos la idea de ampliar mi proyecto —que en un principio versaría solamente sobre el español actual— a las demás sincronías, concretamente a las correspondientes a la Edad Media, Siglos de Oro y Siglos XVIII y XIX. Es decir, lo que nos proponíamos en definitiva era elaborar un diccionario histórico de sincronías al estilo del Trésor de la langue Française y, por tanto, muy semejante*

*al que allá por los años setenta había presentado M. Alvar Ezquerra en su Proyecto de lexicografía española. Éramos, desde luego, conscientes de que un trabajo así resultaba demasiado ambicioso para poder ser abarcado solo por nosotros en unos pocos años; por esa razón decidimos comenzar nuestra labor por la etapa más inmediata, o sea, por el español actual y, una vez adquirida la experiencia necesaria, poder exportar nuestra idea a otras universidades y centros de investigación españoles e hispanoamericanos —e incluso de otros países extranjeros—, donde podrían crearse equipos con los que trabajar coordinadamente. Pensábamos que la realización de un diccionario histórico del español era una responsabilidad que no tenía por qué recaer exclusivamente en una sola institución —por ejemplo, en la Real Academia Española— ni siquiera en un solo país, sino en todas aquellas personas e instituciones que tuvieran algo que aportar a una empresa tan importante y trascendental como ésa.*

*Puestos, pues, los ojos en estos objetivos, gracias a un proyecto de investigación de excelencia que nos fue concedido por la Xunta de Galicia (PGIDT00PXI10406PR), comenzamos nuestra andadura en el año 2000. El objeto inmediato era, por una parte, elaborar un imprescindible corpus de textos, redactar la planta del diccionario, y, por otra, con ayuda del CREA, realizar proyectos de redacción de artículos lexicográficos, redacción que se decidió comenzar exclusivamente por los verbos y, finalmente, crear un instrumento informático idóneo donde ir almacenando los resultados de nuestro trabajo. Esto último se consiguió —después de muchas e improductivas reuniones con ingenieros informáticos, que no entendían nuestras necesidades— gracias a la providencial participación como contratado en nuestro equipo de Félix Córdoba Rodríguez, filólogo que a la vez poseía los saberes informáticos adecuados y necesarios.*

*Pero nuestros planes iniciales tuvieron que ser enseguida modificados, pues, con motivo del II Congreso de la lengua española (2001) celebrado en Valladolid, donde participé, invitado por los organizadores, en una sesión sobre el español en las comunidades bilingües, aproveché la ocasión para asistir a una conferencia plenaria a cargo del Director de la RAE y del Presidente de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española en la cual informaron a los presentes, entre otras cosas, de que la Real Academia se proponía, por tercera vez, emprender la elaboración de un nuevo diccionario histórico. Comoquiera que estos propósitos coincidían plenamente con los nuestros, me pareció oportuno y necesario ponerme en contacto con el Director de la Academia para informarle de semejante coincidencia y mostrarle al mismo tiempo nuestra desinteresada disposición a unir nuestros modestos esfuerzos con los de la Academia en la consecución de ese objetivo común. Con independencia, al parecer, de esta circunstancia, la Dirección de la RAE tenía ya el propósito de invitarme —entre otras personas con experiencia en la elaboración de diccionarios históricos— a una reunión informal en la propia sede de la Academia con el fin de preparar una segunda reunión, de carácter internacional, que tendría lugar en S. Millán de la Cogolla para, consultado el parecer de especialistas, nacionales y extranjeros, en la materia, iniciar los trabajos preparatorios para la elaboración del nuevo diccionario histórico. Acudí, como es natural, gustoso a esa reunión preparatoria con un breve memorándum en el que, entre otras cosas, observaba que, si se quería*

*disponer de un diccionario histórico en un tiempo razonablemente corto, había que abandonar el viejo método tradicional —inevitablemente lento— de someter cada una de las entradas, por orden alfabético, a un estudio exhaustivo e intencionalmente definitivo. En su lugar, habría que proceder por etapas, partiendo de un núcleo inicial consistente en un mero diccionario histórico documental, esto es, cuyos artículos incluyesen tan solo los textos disponibles en el corpus y —eso sí— ordenados cronológicamente. Ello nos permitiría disponer en breve plazo de un “diccionario histórico mínimo” —sin duda útil—, que, por otro lado, se iría perfeccionando poco a poco mediante sucesivos estudios semánticos y sintácticos, cada vez más finos, de todas y cada una de las entradas. Para la redacción de la obra proponía además la creación de diversos equipos lexicográficos distribuidos por distintas universidades del mundo hispánico, dirigidos y coordinados por un equipo principal ubicado en la Real Academia. La viabilidad de una obra así, que alguien dio en llamar humorísticamente “diccionario cebolla”, fue posteriormente corroborada por la totalidad de los asistentes a la reunión de S. Millán de la Cogolla.*

*Así pues, ante la firme resolución de la Academia de emprender por tercera vez —a la tercera va la vencida— la elaboración de un nuevo diccionario histórico del español, nuestro grupo de investigación de la Universidad de La Coruña, sin descartar la posibilidad de prestar, si le fuese solicitada, su colaboración en el nuevo diccionario histórico, se vio en la necesidad de variar el proyecto lexicográfico inicial, circunscribiéndolo a la pura sincronía del español actual, que en realidad era en lo que se venía trabajando, de acuerdo con mi proyecto primitivo. Tal circunstancia, sin embargo, nos enfrentaba con el hecho de que, sobre el mismo objeto, existía ya un magnífico diccionario —en verdad difícil de superar—, como era y es el Diccionario del español actual (DEA) de M. Seco, O. de Andrés y G. Ramos, quienes, efectivamente, nos habían dejado el listón muy alto. Aparte otras evidentes particularidades de orden teórico-técnico, el objetivo de nuestro diccionario consistiría en estudiar el español estándar en todas sus variedades normativas, esto es, tanto peninsulares como americanas. Prestaríamos, por otro lado, mayor atención, en comparación con los diccionarios generales existentes, al aspecto gramatical —especialmente al combinatorio o sintáctico—, así como también al punto de vista paradigmático o estructural, conectando además las palabras en cada una de sus acepciones con los correspondientes campos o paradigmas léxico-semánticos presentados en una parte onomasiológica independiente. Esta última característica por cierto haría de nuestra obra un verdadero “diccionario reversible” —semasiológico y onomasiológico o ideológico a la vez—, que, obviamente, recordaba al Diccionario de uso (DUE) de M. Moliner, pero aplicando una metodología científica más acorde con el estado actual de los conocimientos de semántica.*

*Para describir lo más detalladamente posible las características de esta nueva obra lexicográfica, bautizada con el título de Diccionario “Coruña” de la lengua española actual (DCLEA), realicé yo mismo una primera versión de la correspondiente planta, que, ya modificada en algunos puntos, es la que aparece actualmente en nuestra página web (cfr. <http://www.udc.es/grupos/lexicografia/diccionario>). Una última versión de la misma —pensamos que definitiva— es la que ofrecemos en primer lugar en este libro, elaborado y publicado —como consta en nota independiente— gracias a la ayuda recibida del Ministerio*

*de Educación y Ciencia mediante el proyecto de investigación HUM2004-05074FILO, que, para el trienio 2003-2007 (con una prórroga hasta junio de 2008), nos fue concedido por la Subdirección General de Proyectos de Investigación.*

*La idea por cierto de publicar el presente libro, en el que al lado de la planta ofrecemos además una pequeña muestra del propio DCLEA, surgió ante todo como consecuencia de la cada vez más creciente curiosidad —reiteradamente manifestada por colegas y estudiosos de la lexicografía española— por conocer de cerca el diccionario que estamos elaborando en la Universidad de La Coruña, así como el estado de los correspondientes trabajos. Pensamos, por otra parte, que, dando al público una pequeña muestra de nuestra obra, las críticas y comentarios que tal hecho provoque —ojalá sean numerosos— pueden sernos de gran utilidad para perfeccionar el diccionario y, al mismo tiempo, ayudarnos y estimularnos a seguir adelante con la empresa. A este último respecto, digamos que de todos modos el simple hecho de dar a conocer nuestro trabajo ya implica por nuestra parte un cierto compromiso de seguir adelante. No descartamos, en fin, despertar con esta necesariamente breve aportación algún interés sobre todo entre aquellas personas e instituciones que en el futuro puedan colaborar intelectual o económicamente con nosotros para llevar a buen puerto este ambicioso y nada sencillo trabajo lexicográfico.*

*La principal dificultad en el desarrollo de nuestras actividades radica, básicamente, en la financiación, la cual no nos permite disponer de un grupo suficientemente amplio —y sobre todo estable y bien formado— de personas, y avanzar así al ritmo necesario para poder culminar nuestra obra en un tiempo razonable. Por otro lado, el precario sistema de contratos —por un período máximo de tres años, que es lo que dura un proyecto de investigación— no representa atractivo alguno para posibles investigadores, lo que añadido al hecho de que los profesores —incluido el investigador principal—, además de no recibir ninguna compensación económica por su labor investigadora, han de atender a la vez a su docencia, dificulta grandemente, como es lógico, la marcha de un trabajo de tan lento desarrollo como es el lexicográfico. Dados estos —y otros— inconvenientes, por desgracia, no nos ha sido todavía posible contar con un grupo de redactores en nuestro pequeño equipo lexicográfico: sin pretender en absoluto minimizar la fundamental labor y aportación —sobre todo en el aspecto documental— realizadas por mis siempre entusiastas y fieles colaboradores (Félix Córdoba, Montse Muriano y Eugenia Conde, especialmente), la redacción de los artículos elaborados hasta el momento ha sido realizada únicamente por mí, y a mi cargo ha corrido asimismo la confección de los paradigmas léxico-semánticos correspondientes. No hace falta decir, pues, que cualquier error o fallo que pueda detectarse en esos aspectos serán, lógicamente, de mi sola y exclusiva responsabilidad.*

*Como ya queda dicho —y se muestra en el título—, este libro consta de dos partes fundamentales: una, la primera, dedicada a la planta del DCLEA, y la segunda, en que se ofrece una pequeña muestra de éste, subdividida a su vez en una parte semasiológica —la más extensa—, en que se incluye toda una serie de artículos, especialmente verbos, que en alguna de sus acepciones o subacepciones se relacionan con la alimentación, junto a otra parte, de orden onomasiológico, donde se reproduce el paradigma léxico de tales verbos.*

*La conexión, por lo demás, entre ambas partes del DCLEA se establece por medio de unos números situados al final de la correspondiente acepción o subacepción en la parte semasiológica, y delante del verbo o verbos en la onomasiológica. Claro que esto se halla convenientemente explicado en la planta, donde a su vez el lector podrá encontrar cualquier otra explicación o aclaración sobre el manejo de nuestro diccionario.*

*No quiero terminar este prólogo sin antes expresar mi agradecimiento a todos cuantos de un modo u otro han participado hasta el momento en los trabajos de elaboración de nuestro diccionario. Me resultaría difícil nombrarlos sin dejar a nadie en el tintero. Debo, no obstante, citar nuevamente a Félix Córdoba Rodríguez por su fundamental aportación, al encargarse, entre otras cosas, de la informatización de nuestro trabajo así como de la formación del Corpus "Coruña", base junto con el CREA de nuestro diccionario. También debo citar de nuevo a Montserrat Muriano y a Eugenia Conde, que tanto han trabajado sobre todo para que este libro fuese una realidad. Y, finalmente, debo agradecer de un modo muy particular a José Ignacio Pérez Pascual por haber acogido con entusiasmo y desinterés esta humilde publicación entre los anejos de la Revista de Lexicografía, que dirige.*

*La Coruña, diciembre de 2007.*

J. Á. PORTO DAPENA